

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA,
CELEBRADA EL DÍA 11 de JULIO DE 2024.****PRESIDENTA**

Dña. Tamara de San Teodoro Rodrigo
Secretaria General

A las 10:00 se reúne la Mesa de Contratación del Organismo (resolución de 28 de septiembre de 2018, BOE 288 de 29 de noviembre de 2018), de forma virtual, para celebrar la sesión con los siguientes puntos:

VOCALES

Por la Abogacía del Estado

Don José Balbuena Jiménez

Por la Intervención Delegada

Doña Raquel Martín Baró

Por la Secretaría General del CEM

D. Vicente Yagüe Alcaraz

Por las Jefaturas de Área

Doña María José Martín Hernández

SECRETARIO

Don Alberto de las Heras Fernández

La mesa queda constituida válidamente de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1º Valoración de la justificación de oferta anormalmente baja en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de estudio de prospectiva de necesidades nacionales en materia de metrología. Expediente 20240000051.

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de la oferta anormalmente baja, la mesa acuerda la conformidad con aquel.

2º Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de estudio de prospectiva de necesidades nacionales en materia de metrología. Expediente 20240000051.

En virtud de la valoración de la oferta presentada por el licitador, la mesa acuerda proponer como adjudicataria a KPMG ASESORES, S.L. NIF: B82498650, al ser quien ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento.

La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador propuesto para la adjudicación el envío de la documentación referida en el punto 8.1 del pliego de condiciones administrativas particulares.

3º Subsanación de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP para la contratación de un servicio de prevención ajeno para la realización de las actividades preventivas de la medicina en el trabajo,



ergonomía y psicología, higiene industrial, coordinación empresarial y seguridad en el trabajo del Centro Español de Metrología (CEM). Lote 2. Expediente 20240000052.

Analizada la documentación remitida por la empresa para la subsanación, la mesa concluye que es correcta.

4º Valoración de la solvencia técnica o profesional a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP para la contratación de un servicio de prevención ajeno para la realización de las actividades preventivas de la medicina en el trabajo, ergonomía y psicología, higiene industrial, coordinación empresarial y seguridad en el trabajo del Centro Español de Metrología (CEM). Lotes 1 y 2. Expediente 20240000052.

Lote 1:

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de la solvencia técnica o profesional, la mesa da por acreditada esta.

Se entrega la documentación correspondiente al centro gestor para que continúe la tramitación del expediente.

Lote 2:

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de la solvencia técnica o profesional, la mesa da por acreditada esta.

Se entrega la documentación correspondiente al centro gestor para que continúe la tramitación del expediente.

5º Subsanación de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de la LCSP para la contratación de los servicios bancarios para el Centro Español de Metrología. Expediente 202400000079.

Este punto no se toma en consideración.

6º Aprobación del acta de mesa de contratación por parte de los asistentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

(Fecha y firma electrónica)

Tamara de San Teodoro Rodrigo

EL SECRETARIO

(Fecha y firma electrónica)

Alberto de las Heras Fernández